

Cómo puedo pagar el financiamiento

Las deudas contraídas se pagan con los ingresos que genera tu empresa a partir de su actividad principal, más el impacto incremental que se produce con la instrumentación del Proyecto. Es decir, tu actividad principal debe tener un flujo positivo, es decir una diferencia positiva entre ingresos y egresos netos, que permita que del saldo positivo se pueda garantizar el pago de la deuda contraída o del financiamiento, aunque la fuente principal para el pago del financiamiento debiera ser el impacto o incremento de los ingresos resultante de actividad que se está financiando.

Cualquier otro ingreso alternativo con que cuentas es perfectamente válido y fuertemente considerado por el ente financiador, al momento de evaluar tu capacidad de pagos.

Ten siempre presente que a los entes financiadores les interesa cobrar sus financiamientos en las ventanillas de caja y no en las ventanillas judiciales. De ahí que su análisis y evaluación no se centra en la garantía, sino en su capacidad de pagos que demuestre el empresario o emprendedor al momento de solicitar el financiamiento.

